

# Funeral en Mondragón por los dos guardias civiles asesinados el martes

## Presidió la ceremonia el teniente general Prada Canillas

Mondragón (Guipúzcoa), 19. — En la parroquia de San Juan Bautista, de Mondragón, se han celebrado al mediodía de hoy las horas fúnebres en sufragio de los dos guardias civiles que fueron muertos a tiros el pasado martes en esta localidad, por un comando terrorista que se cree pertenece a la ETA.

Los funerales estuvieron presididos por el capitán general de la VI Región Militar, don Mateo Prada Canillas. En el pórtico de la iglesia se depositaron los dos féretros rodeados de unas 30 coronas ofrecidas por entidades guipuzcoanas. Los ataúdes llegaron a hombros de guardias civiles y sobre ellos el capitán general de la VI Región Militar impuso las cruces del mérito militar y policial con distintivo rojo, concedidas a título póstumo.

Posteriormente, el señor Prada Canillas ocupó en la iglesia un lugar de preferencia. Le acompañaban el coronel de Estado Mayor, don Pablo Vicente; el general de la V Zona de la Guardia Civil, señor Atares Peña, así como los gobernadores civil y militar de Guipúzcoa, y otras autoridades de la provincia. Numeroso público de Mondragón abarrotaba el recinto.

Ofició la misa, concelebrada por tres sacerdotes de Mondragón, el teniente capellán de la Policía Armada y de la Guardia Civil de Bilbao, don Jesús Araguas Gutiérrez, quien en su homilía ensalzó la labor de la Benemérita y señaló a los dos muertos como ejemplo a seguir para las fuerzas del orden, aludiendo a diversos textos del Concilio Vaticano II sobre el papel de las fuerzas armadas en la sociedad.

Terminada la misa, los féretros fueron sacados por compañeros de los números asesinados, e introducidos en unos furgones.

Se cantó el «Cara al Sol» y luego el himno de la Guardia Civil, terminado el cual se dieron los gritos de rigor y otros alusivos a los autores de las muertes.

Los asistentes al funeral acompañaron por diversas calles de Mondragón a los furgones que contenían los dos cadáveres de los infortunados, que fueron despedidos definitivamente en el cuartel local de la Benemérita. El cuerpo del guardia don Argimiro García Estévez —que deja viuda y siete hijos— será enterrado en San Sebastián y el del subteniente —que deja viuda y dos hijos— ha sido trasladado a Aiamedilla (Salamanca), su pueblo natal.

## Ligera mejoría de los dos guardias civiles heridos

Bilbao, 19. — Una muy ligera mejoría han experimentado el sargento y el número de la Guardia Civil que fueron ayer tarde heridos de gravedad en Urduliz (Vizcaya), al recibir varios disparos de tres presuntos miembros de E.T.A. que pretendían llevar a cabo un atraco en la sede de «Mecánica de la Peña».

A las nueve y media de esta mañana se ha informado a Cifra en el Hospital Civil donde se halla ingresado —en la sala de reanimación— el sargento Silvestre Rodríguez Rodríguez, que el enfermo se halla un poco mejor, dentro del estado de gravedad.

En la misma sala, pero de la ciudad sanitaria de Cruces-Baracaldo, se encuentra el guardia Joaquín Díez Blázquez. Sobre su estado se ha informado a Cifra sobre la misma hora, que había respondido al tratamiento médico y que su evolución era favorable, dentro de la gravedad. Salvo complicaciones se tenían esperanzas de poder salvar su vida. — Cifra.

## La Guardia Civil dispara sobre un coche que no respetó la señal de alto en Elgoibar

Bilbao, 19. — Un coche «Seat 600», matrícula BI-109.523, no respetó sobre las cinco de la madrugada del miércoles uno de los controles establecidos en el kilómetro 57 de la carretera nacional de San Sebastián, en las afueras de Elgoibar, y la Guardia Civil abrió fuego sobre él, reventando las dos ruedas traseras del mismo, que siguió en marcha durante 250 metros más, hasta uno de los puestos que conducen a la carretera antigua de la citada localidad, donde fue abandonado por sus ocupantes, que no pudieron ser identificados.

Parece que los desconocidos huyeron por los montes cercanos y hasta el momento no se ha tenido noticia de ellos. El vehículo había sido robado en el barrio bilbaíno de Zorroza unas horas antes, donde lo dejó aparcado su propietario, un trabajador de Bilbao.

Como se recordará, hacia las 9,15 de la noche del martes —ocho horas antes de que se produjeran tales hechos— fueron asesinados en Mondragón dos miembros de la Guardia Civil. — Europa Press.

## Siete Guardias Civiles muertos en acto de servicio de 1968 a 1974

Madrid, 19. — Siete miembros del Cuerpo de la Guardia Civil han muerto en circunstancias violentas de 1968 a lo que va del año 1974, y cuando se hallaban en acto de servicio. Todos los presuntos asesinatos se produjeron en la región de Guipúzcoa. Con anterioridad a 1968 no hubo bajas de este tipo.

En 1968 murió el Guardia Civil de tráfico don José Perdices en la localidad de Villabona. A partir de esta fecha no se produce ninguna otra baja hasta el presente año, en que el número asciende a seis.

El 3 de abril muere el cabo don Gregorio Posadas en Azpeitia. El 2 de junio el guardia civil don Manuel Pérez-Vázquez López en Ergolla. Don Martín Durán Grande muere el 15 de septiembre en el barrio de Zorroza (Bilbao). El sargento don Jerónimo Vera García es asesinado el 29 de octubre en Pasajes de San Pedro (Bilbao), y finalmente, el 17 del presente mes son ametrallados en Mondragón (Guipúzcoa) el subteniente don Luis Santos Hernández y el guardia primero don Argimiro García Estevez. Las sospechas de estos asesinatos recaen sobre la organización ilegal E.T.A. — Logos.

## Comentarios de la Prensa bilbaína

Bilbao, 19. — «No basta la condena. Se impone la acción y la justicia contra los ideólogos de la metrallera», dice hoy «El Correo Español - El Pueblo Vasco», el comentar la muerte de dos guardias civiles en Mondragón y las heridas sufridas por otros dos, en un artículo titulado «Caídos en defensa de la paz».

Respecto al hecho acaecido el pasado martes en la citada localidad guipuzcoana, el periódico dice:

«En el rechazable hecho de Mondragón concurren circunstancias que lo hacen particularmente odioso y repudiable para la sensibilidad de nuestro pueblo: la indefensión de las víctimas, ametralladas inopinadamente, sin posibilidad alguna de defensa. Se añade, además, el desprecio absoluto de los agresores por la vida de otros ciudadanos, pues —por lo rápido, violento e inopinado de la acción— no podía descartarse la posibilidad de que fueran alcanzados viandantes civiles o que la presencia de otros miembros de la Benemérita —que hubieran repelido el ataque— originase un tiroteo en plena calle, con el riesgo consiguiente para la comunidad.»

Más adelante el rotativo añade: «Abrir fuego, cobarde y alevosamente, contra representantes de la fuerza pública, no cabe, por supuesto, en los esquemas de honbría y serenidad que configuran el carácter vasco. Ni perpetrar ni encubrir asesinatos —cuya espantable magnitud viene, en este caso, potenciada por la representatividad y el oficio de las víctimas: dos servidores del bien común— son hechos conectables con ideología alguna, que no sea la práctica de la violencia y el terror.»

En relación con el suceso ocurrido ayer tarde en Urduliz (Vizcaya), a raíz del cual resultaron gravemente heridos un sargento y un número de la Guardia Civil «El Correo Español - El Pueblo Vasco» opina: «Creemos que rebasa ya el campo de lo imaginable este nuevo atentado». Y, finalmente, dice:

«Ante el riesgo de que los irresponsables cubran nuestra tierra vasca de sangre y de lodo, la misma sociedad —con la serenidad que se quiera, pero con implacable energía— ha de dar, ahora mismo, el grito de ¡Basta ya!»

Por su parte, «La Gaceta del Norte» dice en un editorial titulado «No basta la repulsa»:

«La violencia criminal intenta enseñorearse del ambiente. Y ciertamente consigue hacerse notar, aunque con efectos bien distintos a los que pueden apetecer quienes la desatan.»

«La alevosía y el ensañamiento en el asesinato de los dos guardias civiles, perpetrado en Mondragón, imposibilitan cualquier impulso de disculpa o cómplice aceptación que sus autores hubieran podido imaginar. Horroriza repasar la frialdad del crimen y brota, irreprimible, un sentimiento de dolorosa y conmovida indignación.»

«Ayer, en un nuevo atentado, otros dos servidores del orden han vuelto a testimoniar la grandeza de su función con el sello de su sacrificio personal.»

«A todos nos conmueve y nos inquieta este clima; si es ello lo que buscan sus provocadores, pueden sentirse orgullosos. Pero no olviden que la peor parte la llevan ya ellos mismos: porque, sobre la indignación de todos, lo que no podrán superar nunca es su propio envilecimiento.»

Finalmente, «La Gaceta del Norte» señala:

«Habrá que repetir, con dolidísima insistencia, que ante situaciones como la que se contempla no bastan sólo palabras de repulsa. Hay una exigencia legítima y colectiva de justicia como respuesta a tanto desafío. La sociedad tiene el deber de desearla y el derecho de exigirla. Sólo así pueden mantenerse vivos los mecanismos de seguridad que toda colectividad necesita para garantizar su propia subsistencia.» — Cifra.

## TRAS LOS DISPAROS DE LA GUARDIA CIVIL EN UN CONTROL DE CARRETERAS

### Auto de procesamiento contra el conductor del vehículo

San Sebastián, 19. — Esta tarde le fue notificado auto de procesamiento por el supuesto delito de desobediencia a Fuerzas Armadas a don Rafael Luque Topete, conductor del vehículo en el que viajaba el joven don Jesús Miguel Zalegui, quien falleció a consecuencia de los disparos de la Guardia Civil en un control de carreteras establecido con motivo del asesinato de dos hombres del cuerpo en la localidad guipuzcoana de Mondragón.

Si bien se dijo en un principio que el conductor del vehículo que no atendió la señal de alto se hallaba en estado de embriaguez, no parece confirmar este extremo el hecho de haberse comprobado que el mismo don Rafael Luque condujo el automóvil en el que viajaba desde el cruce de carreteras de Hernani-Recalde hasta el cuartel de la Guardia Civil de San Sebastián llevando en su interior a varios números de dichas fuerzas.

Parece ser que si el señor Luque no se detuvo en el mencionado control de carreteras ello fue debido a que no se percibió de la señal de alto de las fuerzas de la Guardia Civil. Ahora, una vez comunicado el auto de procesamiento por la autoridad militar, ha quedado en libertad provisional. — Europa Press.

## PARA LA CAMPAÑA DE 1975 SE REGULAN LAS PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO NOROESTE

Madrid, 19. — Se regulan las pesquerías del Atlántico Noroeste (ICNAF), para la próxima campaña de 1975, según orden del Ministerio de Comercio que hoy aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

La disposición señala las disposiciones que serán obligatorias para la flota pesquera que opera en aguas del Convenio Internacional de Pesquerías del Atlántico Noroeste (ICNAF). — Cifra.